



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 46

FECHA: 2/06/2023

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2016-00138-00	EJEC. OBLIG. HAC.	JOSE AGUSTIN PIRACHICAN	ENRIQUE PENAGOS CALDERON	1/06/2023	TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO
25486-40-89-001-2022-00226-00	PERTENENCIA	MARGARITA ROJAS CASTRO Y OTROS	INDETERMINADOS	1/06/2023	AGREGA RESPUESTA SUPERNOTARIADO
25486-40-89-001-2023-00003-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOTRAPELDAR	CARLOS ENRIQUE VALBUENA C.	1/06/2023	AUTO ADELANTE EJECUCION
25486-40-89-001-2023-00035-00	PERTENENCIA	COOP LADRILLEROS NEMOCON	HEREDEROS INDETERMINADOS MANUEL MELO	1/06/2023	AGREGA FOTOGRAFIAS VALLA
25486-40-89-001-2023-00083-00	RESP. CIV. EXTRAC.	EDGAR ANGEL BUITRAGO Y OTROS	ANDRES A. ALDANA Y OTRA.	1/06/2023	ADICIONA AUTO ADMISORIO
25486-40-89-001-2023-00115-00	RESOLUC. COMPRAV.	MANUEL CLAVIJO SILVA	MARIBEL BALLESTEROS	1/06/2023	RECHAZA DEMANDA

25486-40-89-001-2023-00122-00	EJEC. ALIMENTOS	YINI PAOLA BASTIDAS	MARCO FIDEL ZAMBRANO	1/06/2023	RECHAZA DEMANDA
25486-40-89-001-2023-00128-00	EJEC. ALIMENTOS	MARIA ASCENSION PINEDA	JUAN CARLOS GARZON PARRA	1/06/2023	INADMITE DEMANDA
25486-40-89-001-2023-00130-00	PERTENENCIA	SHIRLEY IVONNE RINCON B	CAMILO FORERO SANCHEZ Y OTROS	1/06/2023	RECHAZA DEMANDA. REMITE POR COMPETENCIA JUZGADO CIVIL CIRCUITO ZIPAQUIRA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy DOS (02) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64c9550b562bed3df15e3ef21c842fce68547355f30fc258939a667f8440b821**

Documento generado en 01/06/2023 04:07:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>